



ACTA DE AUDIENCIA No. 005-2024

**CLASE DE AUDIENCIA
LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS
SUSTITUCION Y/O REVOCATORIA DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**

**DELITO
HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
ESTAFA
CONCIERTO PARA DELINQUIR**

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
10	01	2024	PALOQUEMAO	11001600001620215435700	421402	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: WILLIAM CASTRO GALEANO FISALIA 115 SECCIONAL				william.castro@fiscalia.gov.co		
Defensor DANIEL FELIPE PEÑA BUITRAGO				notificaciones@prisionlibre.com.co abogado.danielfpb@gmail.com prisionlibre@hotmail.com		
Acusado PPL LUIS CARLOS GOMEZ JIMENEZ C.C. 84031122				CARCEL DISTRITAL DE VARONES ANEXO DE MUJERES		
Ministerio Público JUAN HERNANDO POVEDA PARRA				jpoveda@procuraduria.gov.co (NO COMPARECIO)		
Víctimas JOHNNANA LISBETH RAMIREZ HERRERA FRANYER DANIEL PADILLA SANDOBVAL ANGY PAOLA CHAPARRO MALDONADO GERMAN ADOLFO MARTINEZ RIVERA DIEGO HERNAN CHAMORRO HUERTAS JOSE SEBASTIAN LOPEZ HERRAN GABRIEL ENRIQUE ACUÑA JOSELIN ANDREINA JIMENEZ CHIRINOS SUGELIS MARIA ORTEGA VILLEGAS KAROLAIN PAJARO MARQUEZ				NO COMPARECIERON		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Inicio: 3:14 P.M.

Finalización: 4:58 P.M.

LIBERTAD POR VENCIMIENTOS DE TÉRMINOS

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido el defensor, el fiscal y el procesado.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la plataforma LIFESIZE, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Luis Carlos Gómez Jiménez: Autorizó que en el evento de no terminar la audiencia el día de hoy la misma se continúe sin su presencia en próxima fecha.

Defensa: Solicitó se conceda la sustitución de la medida de aseguramiento por no privativas de la libertad a su prohijado de conformidad al artículo 307 literal B Nrales 3, 4 y 5 del C.P.P., como quiera que la medida de aseguramiento perdió vigencia de conformidad con el artículo 307 parágrafo primero del C.P.P. Como pretensión subsidiaria solicitó se conceda la libertad por vencimiento de términos de conformidad con el artículo 317 Nral 5º del C.P.P., ya que desde la radicación del escrito de acusación a la fecha no se ha iniciado el juicio oral, venciendo los términos allí establecidos.

Fiscalía: Se opone a las dos solicitudes elevadas por la Fiscalía.

Despacho: Una vez analizados los elementos probatorios y los argumentos de las partes decidió: **Primero: NO ACCEDER** a la solicitud de sustitución de la libertad por no privativas. **Segundo: NO ACCEDER** a la solicitud de libertad por vencimiento de términos por no cumplirse los presupuestos del artículo 317 Nral 5º del C.P.P.

Defensa: Sin recursos.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA
Carrera 28 A No. 18 A - 67
j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fiscalía: Sin recursos

Despacho: Como quiera que no se interpuso recurso alguno la decisión quedó ejecutoriada

SE TERMINA SIENDO LAS 4:58 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/3868273f-a902-4363-abce-a7eab58724fe?vcpubtoken=1dc38bb6-d85c-4253-967b-daa64ae0f3fa>



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76